Estudio
Preelectoral en el
Municipio de
Tepic, Nayarit

Mayo, 2017







METODOLOGÍA





POBLACIÓN OBJETIVO

Hombres y mujeres con credencial de elector vigente del municipio de Tepic.



DISEÑO DE LA MUESTRA Esquema probabilístico, polietápico y estratificado.

La afijación de la muestra en cada estrato fue proporcional a su tamaño, de acuerdo a la Lista nominal. Dentro de cada estrato se seleccionaron secciones electorales (SE) con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de su lista nominal. En total, la muestra seleccionada fue de **60** SE.

Dentro de cada SE fueron seleccionadas aleatoriamente **3** manzanas, obteniendo un total **180** manzanas en el municipio. Dentro de cada manzana en muestra se seleccionaron alrededor de **6** viviendas particulares ocupadas, según su apariencia externa. Al final del levantamiento se obtuvieron **599** entrevistas completas y una tasa de rechazo de **25**%



FECHAS DE LEVANTAMIENTO

El trabajo de campo para este estudio se realizó del día 19 al 21 de Mayo del 2017.



NIVELES DE PRECISIÓN Bajo un esquema de muestreo aleatorio simple, se obtuvieron los siguientes niveles de precisión en las principales variables:

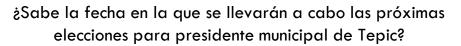
95% de nivel de confianza

+/-4% de margen de error.

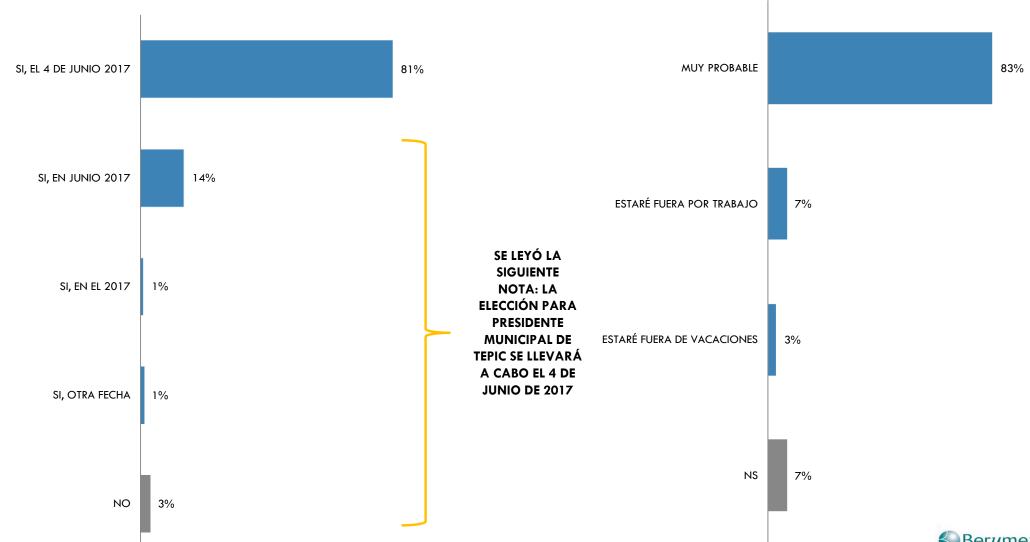




PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES 2017

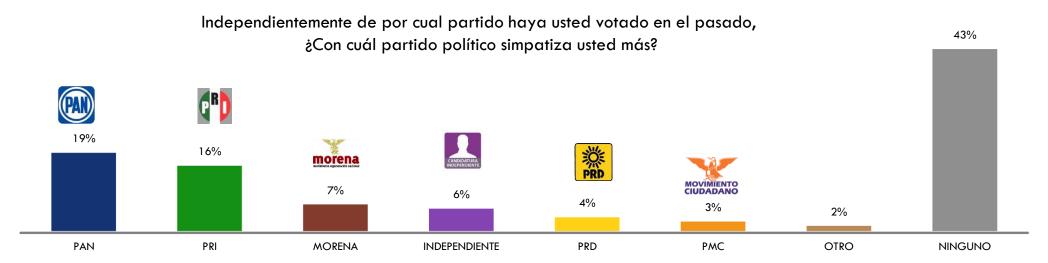


¿Qué tan probable es que el día de la elección vaya a estar aquí en su domicilio?

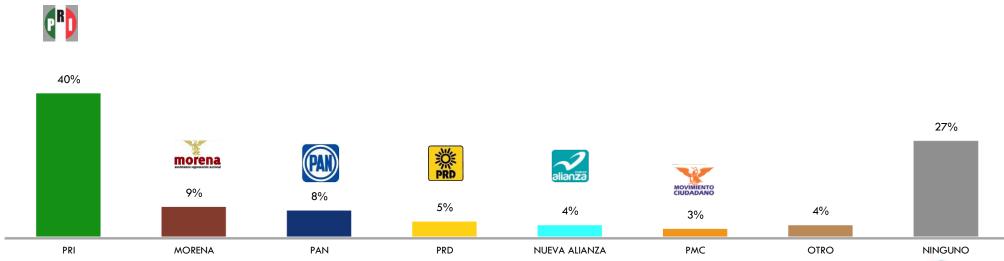




PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES 2017



¿Por cuál partido nunca votaría?









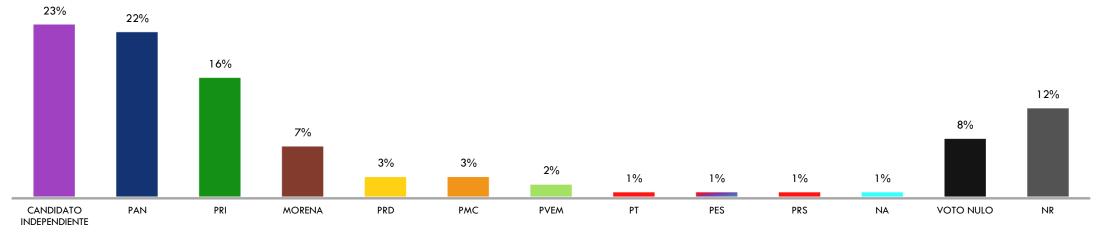


S ELECCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL

LAS ESTIMACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE ESTUDIO CORRESPONDEN A LA FECHA EN LA **QUE FUE APLICADA Y NO NECESARIAMENTE** TENDRÁN QUE COINCIDIR CON LOS **RESULTADOS ELECTORALES**

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Tepic ¿Por cuál partido votaría usted?

SE UTILIZÓ BOLETA

























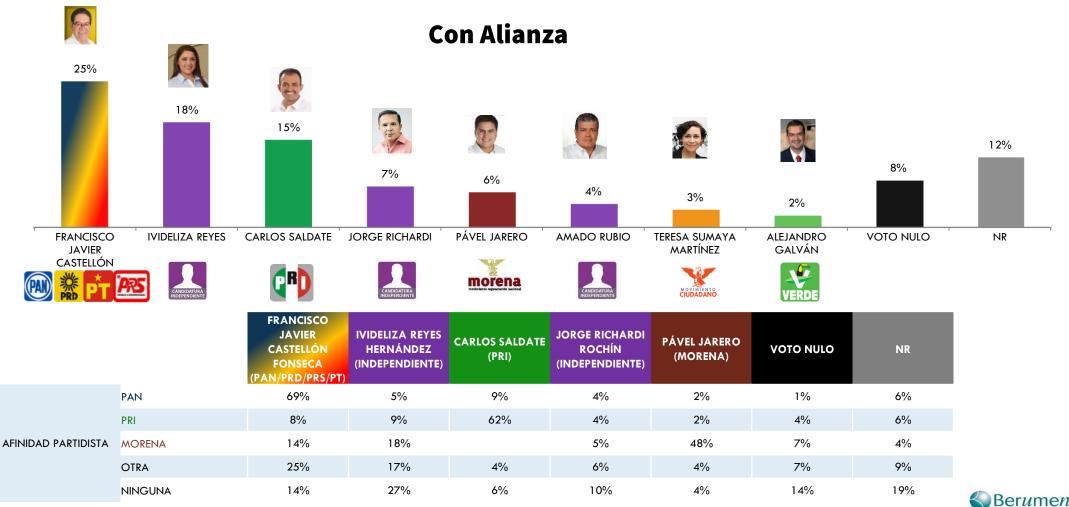
		INDEPENDIENTE	PAN	PRI	MORENA	VOTO NULO	NR
AFINIDAD PARTIDISTA	PAN	3%	76%	6%	2%	1%	5%
	PRI	12%	6%	66%	2%	3%	4%
	MORENA	10%	2%	2%	62%	8%	3%
	OTRA	37%	8%	5%		7%	6%
	NINGUNA	33%	12%	8%	4%	15%	22%



LAS ESTIMACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE ESTUDIO CORRESPONDEN A LA FECHA EN LA QUE FUE APLICADA Y NO NECESARIAMENTE TENDRÁN QUE COINCIDIR CON LOS **RESULTADOS ELECTORALES**

SE UTILIZÓ BOLETA

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Tepic, ¿Por cuál partido y candidato votaría usted?



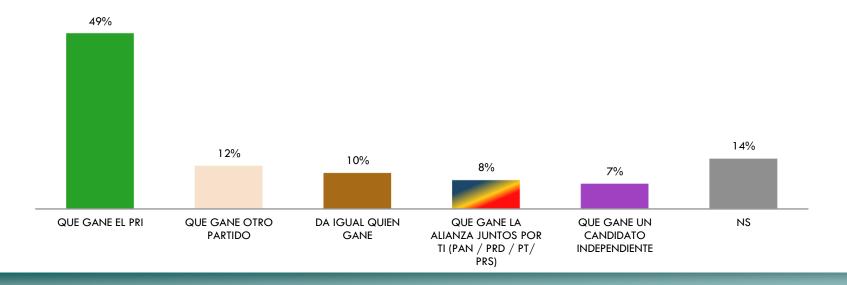


ELECCIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL

Pensando en las siguientes elecciones para presidente municipal, ¿qué es lo MEJOR que le podría pasar a Tepic?



Y Pensando en las siguientes elecciones para presidente municipal,, ¿qué es lo PEOR que le podría pasar a Tepic?

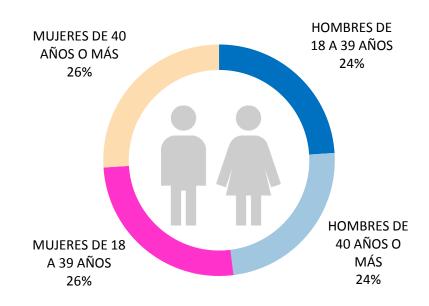


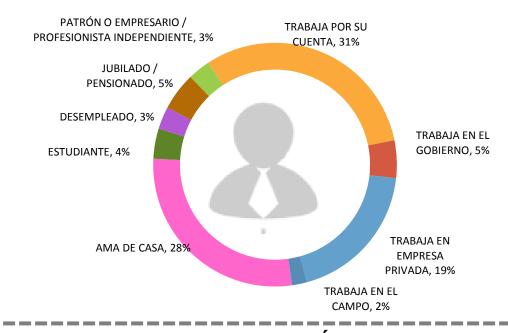




TIPO DE INFORMANTE

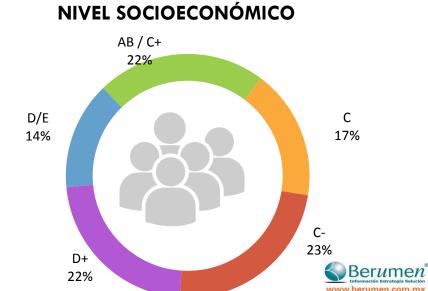
OCUPACIÓN





PRIMARIA 16% LICENCIATURA O MÁS 15% PREPARATORIA 22%

13



ANEXOS





⊕ Berumen

BOLETA PARTIDOS

Si hoy fueran las elecciones para PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC

¿Por cuál partido votaría usted?

Su respuesta es confidencial y se usará para fines estadísticos solamente. Le pedimos que una vez marcada la hoja la ponga en la mochila que porta el entrevistador.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



PARTIDO DEL TRABAJO



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



PARTIDO NUEVA ALIANZA



PARTIDO MORENA



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

CANDIDATO INDEPENDIENTE

SIN VALIDEZ OFICIAL



Serumen BOLETA PRESIDENTE MUNICIPAL

Si hoy fueran las elecciones para PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC

¿Por cuál de los siguientes candidatos y partido votaría usted?

Su respuesta es confidencial y se usará para fines estadísticos solamente. Le pedimos que una vez marcada la hoja la ponga en la mochila que porta el entrevistador.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CARLOS SALDATE

PARTIDO DEL TRABAJO



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA



FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA



FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA



ALEJANDRO GALVÁN





PARTIDO MORENA

JORGE RICHARDI ROCHÍN

PÁVEL JARERO

CANDIDATO INDEPENDIENTE

IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ

CANDIDATO INDEPENDIENTE

CANDIDATO INDEPENDIENTE AMADO RUBIO CASTAÑEDA

SIN VALIDEZ OFICIAL







Berumen y Asociados, SA de CV, con domicilio en Altadena # 15 Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, México, Distrito Federal, es una empresa que realiza investigación de mercados y consultas de opinión desde marzo de 1992 y tiene cobertura en todo el territorio nacional. Pertenece a la Asociación de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública en México AMAI y trabaja bajo el esquema y cumplimiento de la norma internacional ISO 20252, con el objeto de realizar eficientemente, y con los más altos lineamientos técnicos posibles, los proyectos de investigación que se le soliciten., por lo que hace del conocimiento de todos nuestros informantes, clientes y autoridades, que los Datos Personales e Información Sensible de sus titulares solo es obtenida con el consentimiento expreso y voluntario de quien los proporciona, previa notificación de su derecho a hacerlo o no.

Por lo que la información de Datos Personales e Información Sensible aludida en LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES es utilizada invariablemente en forma agregada y para efectos estadísticos, nunca con fines de divulgación o comercialización, por lo que una vez obtenida es disociada respecto a tópicos específicos de interés para nuestros clientes.

No obstante que esta empresa se encuentra en los supuestos de excepción del Artículo 2 Fracc. Il y 10 Fracc. III del citado ordenamiento el titular de los datos personales podrá en todo momento Revocar su Autorización con el solo hecho de solicitarlo con el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección <u>ccalidad@berumen.com.mx</u>

Berumen reconoce que los derechos patrimoniales de los resultados y/o información producto de la presente investigación son de la contratante, así como los derechos de publicación, reproducción o difusión, de conformidad con los Artículos 82 y 84 de la LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. No obstante, **Berumen** no es responsable del análisis, interpretación o consecuencias legales que deriven de su utilización parcial o total.